

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL VASCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES -EJERCICIO 2022-

Las actividades y reuniones se han podido realizar con normalidad durante este año 2022 tras haber tenido que adaptarse a otros formatos con motivo de la crisis sanitaria y confinamiento: fórmulas *on line* y comunicaciones escritas, correos y telefónicas. De estas diferentes maneras, hemos continuado con la dinámica de reuniones mensuales e intercambio de noticias, consultas, dudas, normativas y nuevas resoluciones judiciales en aquellos asuntos, académicos y prácticos, que nos demandan respuestas (y urgentes) los clientes en cada uno de nuestros despachos.

En primer lugar, queremos destacar la Sección que denominamos “*Tengo un asunto que...*” por la importante aceptación que tiene. Durante la misma, nos dedicamos a escuchar el tema que nos plantea una compañera o compañero y debatimos sobre sus circunstancias y la normativa y soluciones posibles, con la más diversas opiniones como podréis imaginar, en debates verdaderamente intensos. Por ejemplo, se trataron asuntos sobre:

- legítima y donaciones colacionables, a la luz de Código civil y LDCV 2015, diferencias...
- pactos sucesorios y resoluciones últimas en casos de Galicia y Mallorca, limitando aplicación
- bienes que por sus circunstancias pueden ser parcialmente troncales o no...
- derechos de las personas mayores y diferentes instrumentos desde el DCV
- así como otros más diversos (a veces dispersos) en debates vivos y de gran interés práctico

Por otro lado, desde el Grupo de Estudio hemos realizado propuestas a la Escuela de Práctica Jurídica aportando posibles ideas de talleres, cursos y conferencias, dentro de su agenda habitual, siendo muy bien acogidas y, luego, programadas. En esa misma dinámica, seguimos participando a través de un compañero que acude en representación del Colegio a la Comisión de Derecho Civil Vasco, en tareas de asesoramiento a Gobierno y Parlamento vascos a la hora de aprobar nuevas normas en materia civil. Precisamente, el 01.06.2022 fue publicada en el BOPV la Ley 4/2022, de 19 de mayo, del Recurso de Casación Civil Vasco, en cuyo proceso de elaboración pudimos realizar alguna aportación compartida con la Academia Vasca de Derecho.

Y también nos parece importante destacar el esfuerzo que se realiza desde el Grupo de Estudio por las personas (alrededor de sesenta) que participan en sus dinámicas y comunicaciones, impulsando la divulgación de novedades normativas, resoluciones judiciales y publicaciones de interés en las materias que nos ocupan. A modo de ejemplo, destacado ejemplo, nos referimos a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral que realizó nuestro compañero Jesús Fernández de Bilbao Paz en la Universidad de Deusto sobre *La sucesión por comisarios en la LDCV. Y otras figuras similares en el Derecho civil autonómico español*, que fue calificada sobresaliente *cum laudem* y cuya publicación confiamos en que pronto sea realidad para conocimiento general.

Así mismo, colaboramos con artículos de interés jurídico actual en estas materias tanto en el Boletín del Colegio como en la Revista del Colegio Notarial y diversas redes sociales, en coordinación con la Academia Vasca de Derecho/Zuzenbidearen Euskal Akademia.

Finalmente, queremos reiterar la invitación a todas las compañeras y compañeros a participar en nuestras reuniones, actividades y cursos en los que colaboramos con el Colegio y la Escuela de Práctica Jurídica, para seguir aprendiendo y divulgando temas de interés, tanto teórico como práctico, aprovechando la permanente ayuda que nos facilita el Colegio y sus trabajadoras/es.